

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA MINERA BUSTILLOS S.R.L. ÁREA BUSTILLOS  
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

**Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>EMPRESA MINERA BUSTILLOS S.R.L.</b>
<b>Área:</b>	Bustillos
<b>Número de cuadrículas:</b>	6
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Zinc, Plomo y Antimonio
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Estorque
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	13 de noviembre de 2017 en la Comunidad Estorque en el Municipio de Cotagaita
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED Potosí No. 156/2017 12 de diciembre de 2017

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. Colaboración a la comunidad Estorque sea aun la posibilidad de los APM solicitantes una vez iniciada la actividad minera.
2. El cuidado del medio ambiente por parte del APM solicitante.
3. Ayuda en la construcción de defensivos en la quebrada de Estorque para evitar el rebalse de las aguas.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**